

742-29

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal  
de Baleares**

Año de 19 49

Meses de diciembre de 19 49

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 5 marzo 1949

SECCIÓN \_\_\_\_\_ CAPÍTULO 3º ARTÍCULO 1º AGRUPACIÓN 4º CONCEPTO 4º

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del Distrito Forestal

	IMPORTE	IMPUESTO	LÍQUIDO
	ÍNTEGRO	del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>locación personal de guardas</u> según documento núm. <u>1</u>	128.50		128.50
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
TOTAL . . . . .	128.50		128.50
<b>LIQUIDACIÓN CARGO</b>			
Libramiento núm. <u>485</u> realizado en <u>8</u> de <u>diciembre</u> de <u>1949</u>			125.00
TOTAL CARGO . . . . .			125.00
<b>DATA</b>			
Importe íntegro de esta cuenta . . . . .			
<u>Saldo con exceso que se dispone</u>			3.50

Palma de Mallorca 30 de diciembre de 19 49

*[Handwritten signature]*  
El Supervisor

El Habilitado  
Parranfancia

*[Large handwritten signature]*  
Aprobado:

de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_  
NEGOCIADO DE CONTABILIDAD  
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:  
El Jefe de Negociado,



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
 SUBSECRETARIA  
 SECCION DE CONTABILIDAD

Ministerio de Agricultura  
 21 JUN 1949  
 Estado n.º 2184

*M/P 212 - 20-5-950*

Q/M

Con esta fecha se dice a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue: Examinada la cuenta rendida por don

**Habilitado del Distrito Forestal de Balseares**

para justificar la inversión dada a la cantidad de pesetas 125,00  
 importe de 455 libramiento núm. 455  
 hecho efectivo en 8 de Novbre. 1949 con cargo  
 al capítulo 3, artículo 1, grupo 4, concepto 4  
 del vigente presupuesto, más el sobrante de \_\_\_\_\_  
 pesetas de la cuenta anterior, y visto el informe emitido en la misma por  
 la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla por  
 su importe de 125,00 pesetas y disponer su envío  
 a esa Ordenación de pagos para que sirva de justificante al libramiento  
 de referencia.

Lo que comunico a V. S. a los efectos indicados, con inclusión de la mencionada cuenta.

Lo que traslado a V. \_\_\_\_\_ para su conocimiento \_\_\_\_\_

Madrid, 2 de Febrero de 1950

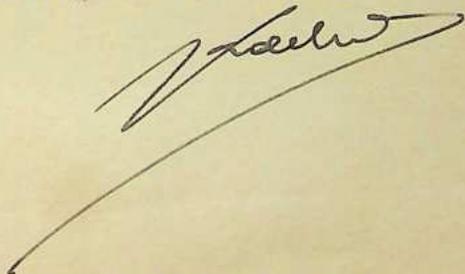
*[Firma manuscrita]*

Sr. \_\_\_\_\_

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.- Ministerio de Agricultura.- Direccion General del Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Seccion...- Con fecha 5 del corriente previa intervencion de la Intervencion General de la Administracion del Estado, ha sido aprobado para gastos de movimiento de la guarderia un credito cuya cantidad y partida del presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.- En su consecuencia, el Sr. Subsecretario se ha servido disponer que se expida el oportuno mandamiento de pago a justificar por la expresada cantidad, a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarios.- Lo que de orden del Sr. Subsecretario participo a V.S. para su conocimiento y efectos.- Madrid, 8 de marzo de 1.949.- El Director General P.A. Firma ilegible.- Rubricado.- Al margen.- Cap. 3º, Art. 1º, Gru. 4º, Conc. 4º, Ptas. 500 que se librarán por cuartas partes trimestralmente.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- Palma de Mallorca.

ES COPIA

El Ingeniero Jefe intº.

A large, stylized handwritten signature in dark ink, written over a horizontal line. The signature is cursive and appears to be the name of the official mentioned in the text above.

Movimiento Personal de Guardia.

Distrito Forestal de Baleares

Mes de diciembre de 1949

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.

Imp. Viuda de Francisco Sotelo—San Francisco 2 4

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Celador	Don Ramón García Rodríguez, por lo que expresa en su adjunta certificación n.º 1 Recibí <i>Parranfornia</i>	3170				3170	
Gda. fores-tal.	Don Antonio Chisari Rotger; por id. id. de id. id. n.º 2 ..... Recibí <i>Se une al original recibí n.º 1</i>	22	--			22	--
Id. id. id.	Don Francisco Fluxá Maura; por id. id. de id. n.º 3 ..... Recibí <i>Se une al original recibí n.º 2</i>	3560					
Id. id.	Don José Umbert Vicens, por id. id. de id. n.º 4 ..... Recibí <i>Se une al original recibí n.º 3</i>	4020				4020	
Total ...		12950				12950	
<p>Importa esta nómina la cantidad de CIENTO VEINTINUEVE pesetas, CINCUENTA céntimos.</p> <p style="text-align: right;">Palma de Mallorca, 30 diciembre 1.949</p> <p style="text-align: right;">El Habilitado <i>Parranfornia</i></p> <p>El Ingeniero Jefe int.º <i>[Signature]</i></p>							
Suma y sigue. . . .							

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1949

Mes de diciembre

Trabajos de CAMPO

CAPÍTULO ARTÍCULO

Don RAFAEL GARCIA RODRIGUEZ, Colador Forestal del Estado

CERTIFICO: Que durante NUEVE días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas

por dietas y TREINTA Y UNA pesetas, SESENTA céntimos por gastos de movimiento, o sea en total TREINTA Y UNA pesetas SESENTA céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a 19 de diciembre de 1949

V.º B.º El Ingeniero Jefe, intº.

Ramón Ferrer

[Handwritten signature]

RELACION detallada de los dias empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Celador Forestal que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
5	Salida de Palma - Lloret de Vista Alegre, donde se inspecciona el monte "Comuna de Llorito" y se pernocta ....	9	35	4	.-			13	35
6	Se continua el Servicio del día anterior y se pernocta .....								
7	Se continua el Servicio del día anterior y regreso a Palma .....	9	35	4	.-			13	35
12	Salida a Buñola, donde se inspecciona este Monte y se pernocta.....	5	00					5	.-
13	Se continua el Servicio del día anterior y se pernocta.								
14	Se continua el Servicio del día anterior y se pernocta.								
15	Se continua el Servicio del día anterior y se pernocta.								
16	Se continua el Servicio del día anterior y regreso a Palma .								
17									
Totales...		23	70	8	.-			31	70

Dieta.....días a.....pesetas .....  
 Gastos de movimiento..... 31,70  
 Importe total. . . . 31,70

111 L/A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 194 9

Mes de diciembre

Trabajos de Campa

CAPÍTULO ARTÍCULO

Don ANTONIO GAILERI ROEGER, Guarda Forestal del Estado.

CERTIFICO: Que durante CUATRO días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas por dietas y VEINTE Y DOS por gastos de movimiento, o sea en total VEINTE Y DOS pesetas céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Lluch - (Escorca) a 10 de diciembre de 1949

V.º B.º El Ingeniero Jefe, intº.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the document.

Mes de diciembre de 1949

RELACION detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el guarda que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
5	Salida de Lluch - La Puebla, donde se vigila la pesca de la Albufera de dicho pueblo y se pernocta . . . . .	5	.-	6	.-			11	.-
6y7	Se vigila la pesca y se pernocta . . .								
8	Lo mismo que el día anterior y regreso a Lluch . . . . .	5	.-	6	.-			11	.-
Totales		10	.-	12	.-			22	.-

Dieta.....días a.....pesetas .....  
 Gastos de movimiento.....  
 Importe total. . . . .

-----  
 22,00

-----  
 22,00

7/10

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1949

Mes de diciembre

Trabajos de Guardado

CAPÍTULO ARTÍCULO

Don FRANCISCO FINEKA MAURA, Guardia forestal del Estado

CERTIFICO: Que durante CUATRO días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas por dietas y TREINTA Y CINCO pesetas SESENTA céntimos por gastos de movimiento, o sea en total TREINTA Y CINCO pesetas SESENTA céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Alcudia a 16 de diciembre de 1949

V.º B.º El Ingeniero Jefe Intº

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

RELACION detallada de los dias empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el guarda que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
12	Salida Alcedia-Bulma, donde recibe órdenes de la Jefatura sobre los trabajos de repoblación del monte "La Victoria" y pernocto.....	15	80	-	-	-	-	15	80
13	Terminado el servicio del día anterior regreso a Alcedia.....	15	80	-	-	-	-	15	80
15	Salida Alcedia-La Puebla, donde se vigila la pesca de la Albufara, pernoctando.....	4	00	-	-	-	-	4	00
16	Se continua el servicio anterior y regreso a Alcedia.....	4	00	-	-	-	-	4	00
<b>Totales</b>		<b>35</b>	<b>60</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>35</b>	<b>60</b>

Dieta..... días a ..... pesetas .....  
 Gastos de movimiento..... 35,60  
 Importe total. . . . . 35,60

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

A/B.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1949

Trabajos de Campo

Mes de diciembre

CAPÍTULO ARTÍCULO

Don

JOSE UMBERT VIENNS, Guarda forestal del Estado

CERTIFICO: Que durante SEIS días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas

por dietas y CUARENTA pesetas VEINTE céntimos por gastos de movimiento, o sea en total CUARENTA pesetas VEINTE céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Campos del Puerto a 17 de diciembre de 1949

V.º B.º

El Ingeniero Jefe, in te

Handwritten signature and name 'Jose Umberto'

RELACION detallada de los dias empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el guarda que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
12	Campos-Palma, donde se reciben órdenes de la Jefatura sobre el servicio y pernocto.....	19	30	-	-	-	-	19	30
13	Salida Palma-Fornalutx, donde se inspecciona la plantación de encinas de años anteriores en el monte "La Bassa" y se pernocta.....	10	30	-	-	-	-	10	30
14	En los trabajos de corrección del torrente del término de Fornalutx, pernoctando.....	-	-	-	-	-	-	-	-
15									
16									
17	Regreso a Campos.....	20	10	-	-	-	-	20	10
Totales		40	20	-	-	-	-	40	20

Dieta..... días a ..... pesetas .....

Gastos de movimiento..... 40,20 pts.

Importe total. . . . 40,20 "



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES,  
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Sección .....

Cap. 3 Art. 1 Gr. 4 Conc. 4 Plas. 500

que se librará por cuartas partes trimestralmente

Marzo 318, 9.000

MI  
AG.  
REG.  
- 8 MAR. 1910

Dirección Forestal  
de  
12 MAR. 1910  
Entrada n.º 1049

Con fecha 5 de .....

previa intervención de la ~~Delegación en este~~  
~~Ministerio de la Intervención General de la~~  
Administración del Estado, ha sido aprobado  
para gastos de movimiento de la  
guardería

un crédito cuya cuantía y partida del Presu-  
puesto de este departamento a que debe cargar,  
se expresan al margen.

En su consecuencia, el Sr. Subsecretario  
..... se ha servido disponer  
que se expida ..... el ..... oportuno  
mandamiento ..... de pago a justificar por la  
expresada ..... cantidad ..... a nombre del Ha-  
bilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuen-  
ta correspondiente en el plazo y forma regla-  
mentarios.

Lo que de orden del Sr. Subsecretario  
..... participo a V. S. para  
su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de marzo de 1910

El Director General,

P. A.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de .....

Palma

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES



Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 485 de pesetas 125.00 - con cargo al Capítulo 3º. Artículo 1º Grupo 4º Concepto 4º, para movimiento personal de ferretería, del 4º trimestre de 1949.

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 8 de mayo 1949

El Ingeniero Jefe,

7-25 Ilmo. Sr. Inspector Gral. Jefe de la 4ª Inspección de Montes  
7-26 Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.--MADRID.